

**Intervención del Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala**  
**Embajador Miguel Ángel IBARRA**  
**Consejo de Derechos Humanos: Segmento de Alto Nivel**  
**4 de marzo de 2008**

Señor Presidente,  
Señora Alta Comisionada,  
Excelencias,  
Señores y Señoras:

Nuestro gobierno lleva escasos cuarenta y tres días de haber tomado posesión el 14 de enero de este mismo año; sin embargo, desde su inicio, el Presidente Alvaro Colom marcó la diferencia con el pasado, definiendo a este gobierno como el primero que llega al poder con una agenda que prioriza lo social y que desde el primer día se propone combatir la pobreza y desnutrición, fortalecer al Estado en todos sus aspectos, particularmente en seguridad, justicia, salud y educación y se propone lograrlo desde el ejercicio de dar cumplimiento a los Derechos Humanos.

**Consejo de Derechos Humanos**

Guatemala tuvo el honor de ser electo miembro del Consejo de Derechos Humanos al momento de su inicio y reconocemos que esta posición lleva consigo un gran compromiso. Hoy nos presentamos ante ustedes para reafirmarlo, el país será liderado por el Presidente Colom en cercana coordinación con las instancias y organismos internacionales de Derechos Humanos.

**CICIG**

Desde la firma de la paz en diciembre de 1996, Guatemala ha avanzado progresivamente en el tema de Derechos Humanos y Justicia, a pesar de sus debilidades institucionales. Es por ello que Guatemala hoy inicia la experiencia única de pedir el apoyo técnico de Naciones Unidas para combatir la impunidad, a través de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala –CICIG-, que será un factor fundamental en la lucha contra ese flagelo y el fortalecimiento del sistema de justicia, así como el combate a todos los cuerpos ilegales que atentan contra la democracia en nuestro país. Nuestro gobierno agradece y reconoce el esfuerzo y la voluntad de Naciones Unidas en esta iniciativa, y se compromete a continuar fortaleciendo esta experiencia.

## Alta Comisionada

De igual manera, desde septiembre del 2005 Guatemala cuenta con la presencia y acompañamiento técnico de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para Derechos Humanos. Deseamos agradecer a la Señora Louise Arbour por su apoyo y esfuerzo personal, que son invaluable para nuestro país en la búsqueda constante por generar un respeto pleno a los derechos humanos, y además reconocer la efectividad del trabajo de su Oficina; queremos dejar manifiesto desde hoy, nuestra decisión de renovar su mandato por un período más a partir del mes de septiembre, conscientes de que la labor de su equipo es esencial para las instituciones del Estado y organizaciones de Sociedad Civil en nuestro esfuerzo común por hacer realidad el respeto de los Derechos Humanos.

Debo reiterarle a la Alta Comisionada que tomamos nota con beneplácito de las recomendaciones formuladas en sus informes, serán una guía que incluiremos en nuestros planes de gobierno iniciando con el esfuerzo de reestructuración del sistema de seguridad ciudadana, con el propósito de establecer, como usted recomienda, “un modelo basado en la prevención e investigación del delito, la transparencia, la defensa de los ciudadanos y el respeto de los Derechos Humanos”.

Asimismo hemos restablecido una Comisión de Alto Nivel en Derechos Humanos para que los tres organismos de Estado y otras instituciones autónomas del sistema de Justicia podamos coordinar nuestros esfuerzos en la consecución de sus recomendaciones, y el cumplimiento pleno del Estado con sus obligaciones nacionales e internacionales en esa materia.

## Desarrollo Social

Nuestro gobierno está comprometido en desarrollar una política social basada en un enfoque de Derechos Humanos, de equidad de género y de interculturalidad respetuosa y justa, que incluirá la reorientación del Presupuesto General de la Nación para el desarrollo de políticas públicas dirigidas a disminuir progresivamente la discriminación, la inequidad y la extrema pobreza, así como los grandes rezagos en materia de desnutrición infantil, desarrollo rural, desempleo y falta de acceso a servicios de salud y educación; consideramos que con un esfuerzo concertado avanzaremos en nuestro objetivo de alcanzar las Metas del Milenio.

## Examen Periódico Universal

Guatemala, como país miembro del Consejo de Derechos Humanos se somete, en el mes de mayo, al Examen Periódico Universal. Este mecanismo, que asumimos con seriedad, nos permitirá reconocer con objetividad nuestras debilidades históricas, pero más importante aún será dar a conocer nuestros compromisos y planes, nuestra determinación y voluntad política para mejorar la situación de derechos humanos en el país.

## Titulares de Mandatos

Deseamos empezar por reconocer la importancia del sistema de procedimientos especiales de la ONU y del Sistema Interamericano y manifestar que continuaremos implementando una Política de Puertas Abiertas, pues todos ellos constituyen un apoyo técnico fundamental.

Aprovechamos esta ocasión para manifestar enfáticamente la relevancia que nuestro gobierno les da a los Defensores de Derechos Humanos, y nuestro compromiso en apoyar su trabajo y garantizar plenamente su seguridad. Agradecemos y reconocemos la visita reciente de la Representante del Secretario General para este tema, Señora Hina Jilani, recibiendo sus recomendaciones iniciales. Además, deseo reiterar la decisión del Presidente de adoptar la Política Pública sobre Defensores de Derechos Humanos.

#### Migrantes

De igual manera, el Gobierno de Guatemala está consciente del fenómeno migratorio, por lo cual se ha comprometido a promover las acciones necesarias para propugnar el pleno respeto de los derechos de los migrantes y sus familiares, e impulsar la creación de instancias que atiendan sus diferentes necesidades.

#### Tema Indígena y Mujer

Guatemala es un país mayoritariamente indígena con grandes desafíos para armonizar las relaciones interculturales, por lo que afirmamos nuestro compromiso en impulsar la "Política para la Convivencia y Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial", dentro del marco de la "Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas". En este sentido, fortaleceremos el trabajo de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas. Nos comprometemos igualmente a implementar en forma coherente el Convenio 169 de la OIT.

Adicionalmente estamos impulsando y esperamos lograr la participación plena de los Pueblos Indígenas.

Con este mismo esquema se espera lograr la participación privilegiada de las mujeres del país, y reiteramos nuestro total compromiso de promover la "Política Nacional de Promoción de Equidad de las Mujeres Guatemaltecas", así como de fortalecer el trabajo de la Secretaría Presidencial de la Mujer.

Como gobierno deseamos dejar plasmado con claridad nuestro compromiso con los Derechos Humanos como la base fundamental del desarrollo democrático, así como económico y social que estamos impulsando. Deseamos demostrar en la práctica que el trabajo del Estado gira sobre un nuevo modelo de desarrollo que prioriza rescatar a los más desposeídos sobre la premisa del ejercicio pleno de los Derechos Humanos, individuales y colectivos.

Muchas gracias.